



Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

A. DATOS GENERALES

1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente		
Día:	Mes:	Año:
2. Denominación/título/nombre de la propuesta normativa		
Decreto Supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de envases y embalajes		
3. Tipo de Norma		
Reglamento (DS reglamentario) <input checked="" type="checkbox"/>	Decreto (DS simple) <input type="checkbox"/>	
Resolución <input type="checkbox"/>	Decreto Exento <input type="checkbox"/>	
Resolución Exenta <input type="checkbox"/>	Circular <input type="checkbox"/>	
Instrucción <input type="checkbox"/>	Oficio <input type="checkbox"/>	
Orden <input type="checkbox"/>	Otras normas (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/>	
Acuerdo <input type="checkbox"/>		
4. Efectos de la norma (respuesta múltiple)		
Introduce nueva normativa <input checked="" type="checkbox"/>	Deroga normativa <input type="checkbox"/>	Modifica normativa existente <input type="checkbox"/>
5. Organismo que elabora la normativa		
Ministerio: Medio Ambiente	Subsecretaría: Medio Ambiente	
Servicio:	Superintendencia:	
Otro:		
6. Nombre del contacto	7. División/ Departamento/ Unidad	
Joost Meijer	Oficina de Economía Circular	
8. Teléfono del contacto	9. Correo electrónico del contacto	
2 2573 5794	jmeijer@mma.gob.cl	

B. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo sugerido 12 líneas)
Actualmente gran parte de los residuos de envases terminan en rellenos sanitarios o vertederos. Si bien estos residuos tienen valor para las empresas de reciclaje, los costos de recolección y el bajo costo de la disposición final implica que muchas veces sea más rentable botar que reciclar. Dicho análisis no considera las externalidades ambientales existentes. Cabe destacar que aproximadamente un cuarto de los residuos generados en los hogares chilenos corresponden a envases. Considerando lo anterior, en el año 2016 se promulgó la Ley 20.920, ley marco para la gestión de residuos, la

<p>responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje. Dicha ley establece la responsabilidad extendida del productor y define 6 productos prioritarios, entre ellos envases y embalajes, y estipula que se dicte el decreto en cuestión. Este decreto, en concordancia con lo estipulado en la ley, obliga a las empresas que venden productos envasados a organizar y financiar la recolección y reciclaje de los residuos de envases en Chile. Mayores antecedentes se pueden encontrar en expediente del decreto (https://rechile.mma.gob.cl/envases-embalajes/).</p>	
<p>10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).</p>	<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>
<p>11. Objetivos de la propuesta normativa (máximo sugerido 12 líneas)</p>	
<p>El decreto tiene por objeto establecer metas de recolección y metas de valorización de residuos de envases y otras obligaciones asociadas, a fin de prevenir la generación de tales residuos y fomentar su reutilización, reciclaje u otro tipo de valorización.</p>	
<p>12. Descripción de la propuesta y efectos esperados (máximo sugerido 12 líneas)</p>	
<p>Las empresas que enajenan un producto envasado por primera vez en el mercado nacional serán las empresas reguladas. Estas empresas deberán cumplir metas de recolección y reciclajes de envases proporcionales a la cantidad de envases que introducen al mercado y además dar cumplimiento a otras obligaciones asociadas. Para dar cumplimiento a sus obligaciones deberán formar sistemas de gestión que se harán cargo de la contratación de los servicios de recolección y valorización de estos residuos.</p> <p>Los efectos esperados son el desarrollo de redes de recolección de residuos a nivel domiciliario e industrial que el día de hoy se encuentran muy poco desarrolladas y el consiguiente aumento de la tasa de reciclaje de envases.</p>	
<p>12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente (“enlace a mayor información”).</p>	<p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>
<p>13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual?</p>	<p>SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 13. A y luego a 13. B NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14</p>
<p>13.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 13, indique entre las opciones siguientes que tipo de alternativas fueron evaluadas (respuesta múltiple)</p>	
<p>Campañas de información pública para favorecer auto-regulación <input type="checkbox"/></p>	<p>Mejora en procedimientos de fiscalización <input type="checkbox"/></p>
<p>Regular a través de proyecto de Ley <input type="checkbox"/></p>	<p>Otra alternativa (especificar en celda inferior) <input type="checkbox"/></p>
<p>13.B Indique las razones para descartar las alternativas consideradas mencionadas en 13. A (máximo sugerido 12 líneas)</p>	
<p> </p>	

14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes?		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 14. A
		NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 15
14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente(“enlace a mayor información”) (respuesta múltiple)		
Con otros organismos del Estado	<input checked="" type="checkbox"/>	Con entidades gremiales <input checked="" type="checkbox"/>
Con centros de estudios	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar en celda inferior) <input checked="" type="checkbox"/>
Empresas reguladas, empresas de la industria del reciclaje, asociaciones de consumidores, organización de recicladores de base, organizaciones de la sociedad civil.		

C. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA EN EMT

15. Cobertura territorial de aplicación de la propuesta normativa (respuesta única)			
Nacional <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de cobertura regional, especifique las regiones en la celda inferior		
Regional <input type="checkbox"/>			
16. Etapa del ciclo de vida de la empresa a la que se aplica la propuesta normativa (respuesta múltiple)			
Creación de la empresa <input type="checkbox"/>	Funcionamiento de la empresa <input checked="" type="checkbox"/>	Cierre de la empresa <input type="checkbox"/>	
17. Actividades económicas a las que se aplica la norma (respuesta múltiple)			
Todos los sectores <input checked="" type="checkbox"/>	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura <input type="checkbox"/>	Pesca <input type="checkbox"/>	Explotación de minas y canteras <input type="checkbox"/>
Industrias manufactureras <input type="checkbox"/>	Electricidad gas y agua <input type="checkbox"/>	Construcción <input type="checkbox"/>	Comercio <input type="checkbox"/>
Hoteles y restaurantes <input type="checkbox"/>	Transporte, almacenamiento, comunicaciones <input type="checkbox"/>	Intermediación financiera <input type="checkbox"/>	Actividades inmobiliarias <input type="checkbox"/>
Educación <input type="checkbox"/>	Servicios sociales y de salud <input type="checkbox"/>	Servicios comunitarios y personales <input type="checkbox"/>	Organizaciones y órganos extraterritoriales <input type="checkbox"/>
17. A ¿Cuál es el número aproximado de empresas que se verían afectadas directamente por la norma? Señale el número y la fuente de los datos. Además, si la información está disponible, indique el número de empresas por actividad económica y/o por tamaño de empresa. Si no cuenta con información, deje la casilla en blanco y pase a la pregunta 18.			
El sector de industrias manufactureras es el principal afectado. Son aproximadamente 14.500 empresas reguladas en ese sector (total de empresas, excluyendo las microempresas). Fuente: Nómina de Personas Jurídicas y Empresas del SII.			
18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 18. A	

tamaño de empresa en la aplicación de la norma?		NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.		
<p>Todas las micro empresas se encuentran exentas totalmente.</p> <p>Adicionalmente, las empresas que enajenan menos de 300 kilos de envases al año también se encuentran exentas del cumplimiento de las obligaciones, salvo por la obligatoriedad de informar respecto a la cantidad de envases que introducen al mercado.</p>		
19. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)?		SI <input type="checkbox"/> pase a pregunta 19. A NO <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione el tipo de modificación que genera la propuesta y describa la situación actual (sin norma) y la correspondiente situación nueva (con norma) que generaría la aplicación de la propuesta normativa.		
Tipo de modificación	Situación actual (sin norma)	Situación nueva (con norma)
Trámite 1:		
Requisitos (cuántos y cuáles son?)		
Plazos de cumplimiento		
Pasos/etapas del procedimiento		
Periodicidad del trámite		
Tiempo total estimado para cumplir con trámite		
Otra modificación (especificar)		
Trámite 2:		
Requisitos (cuántos y cuáles son?)		
Plazos de cumplimiento		
Pasos/etapas del procedimiento		
Periodicidad del trámite		
Tiempo total estimado para cumplir con trámite		
Otra modificación (especificar)		
20. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa?		SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 20. A NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 21
20.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 20, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos trámites tendrían para las EMT.		

Trámite	Requisitos exigidos (número y detalle)	Plazos de cumplimiento	Tiempo total estimado para cumplir con trámite	Periodicidad del trámite
1. Inscripción en el RETC para los Gestores	Acreditar que, al menos, un 75% de los productos obtenidos tras la valorización de los residuos de envases han sido debidamente aprovechados como materia prima o insumo en nuevos procesos productivos.	1 de julio - 30 de septiembre	27 horas-persona	Anualmente
2. Informar en el RETC, a través de un sistema colectivo de gestión, para los productores que decidan operar como tales	Reportar anualmente los productos introducidos en el mercado, el cumplimiento de las metas de recolección y valorización y las obligaciones asociadas.	31 de mayo	18 horas-persona	Anualmente
3.				
4.				
21. La propuesta normativa ¿genera a las empresas costos monetarios adicionales para cumplir con la norma?			SI <input checked="" type="checkbox"/> pase a pregunta 21. A y 21. B	
			NO <input type="checkbox"/> pase a pregunta 22	
21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, seleccione el tipo de costo que genera la propuesta y entregue una estimación del costo monetario (en pesos) que tendría que incurrir la empresa para cumplir con la nueva regulación. Además, señale el costo actual aproximado en el que incurre la empresa para cumplir con la regulación existente (si existiese) o coloque cero si no existe regulación previa.				
Tipo de Costos	Situación actual (sin norma)		Situación nueva (con norma)	
Costos Regulatorios	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad	Costo estimado (por empresa)	Periodicidad
Costos monetarios directos				
<ul style="list-style-type: none"> Pago de tasas, tarifas, etc. por permisos, certificados, autorizaciones u otros. 				
Costos administrativos (no relacionados al proceso productivo)				
<ul style="list-style-type: none"> Contratación de asesorías o consultorías especializadas (abogados, auditores, etc.) 				
<ul style="list-style-type: none"> Adquisición obligatoria de materiales y/o equipos (extintores, equipos de seguridad laboral, etc.) 				
<ul style="list-style-type: none"> Generación y difusión de información, registros, reportes, notificaciones, etc. 				
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación del personal para aplicar la nueva regulación. 				
<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de actividades procedimentales (simulacros de evacuación, etc.) 				

<ul style="list-style-type: none"> Tiempo productivo total requerido para cumplir con la nueva regulación (realización de trámites, atención a inspectores o fiscalizadores, etc.) (expresarlo en horas o días al mes) 				
Costos no administrativos (relacionados al proceso productivo)				
<ul style="list-style-type: none"> Costos de inversión adicionales (infraestructura, maquinaria, vehículos, etc.) 				
<ul style="list-style-type: none"> Costos laborales adicionales (contratación de nuevo personal, incremento salarial, etc.). 				
<ul style="list-style-type: none"> Gastos adicionales en materias primas e insumos 				
<ul style="list-style-type: none"> Gastos adicionales en servicios (básicos, de transporte, etc.) 				
<ul style="list-style-type: none"> Gastos adicionales en mantenimiento 				
Otros costos (especificar):				
<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de los sistemas de gestión (costos netos de recolección y reciclaje), expresados en pesos por kilo de envase introducido al mercado promedio. 	\$0		\$6,3	2022-2033
21.B: Entregue a continuación una descripción y/o comentarios respecto a los costos declarados, incluyendo método para calcularlos, supuestos y fuentes de datos utilizadas (máximo sugerido 20 líneas):				
Considerando la evaluación de impacto que acompaña al Decreto (AGIES), se tomaron los costos netos que serán directamente absorbidos por los regulados, y se llevaron a valores por tonelada de producto introducido en el mercado. Para mayor detalle de los métodos de estimación de los costos y de las toneladas introducidas en el mercado, ver AGIES en el sitio https://rechile.mma.gob.cl/envases-embalajes/ .				
22. La propuesta normativa ¿genera alguno de los siguientes impactos regulatorios en las empresas?				
Responda (SI), (NO) o (Probable). En caso de contestar (SI) o (Probable) especifique cómo y bajo qué condiciones la norma causaría determinado impacto en las empresas.				
Categoría de Impactos	Impacto en el corto plazo (menor a un año)		Impacto en el largo plazo (mayor a un año)	
Impacto en los mercados del bien o servicio final				
<ul style="list-style-type: none"> Influye en el precio o cantidad de bienes o servicios que pueden ser vendidos por las empresas. 	Probable. Al aumentar los costos variables de las empresas reguladas. Dependerá de la elasticidad de la demanda, rigideces de precio y otras condiciones de mercado.		Probable. Al aumentar los costos variables de las empresas reguladas. Dependerá de la elasticidad de la demanda, rigideces de precio y otras condiciones de mercado.	
<ul style="list-style-type: none"> Cambia el tipo de productos o servicios que las empresas pueden ofrecer (prohibición de productos o prácticas industriales) 	NO		NO	
<ul style="list-style-type: none"> Cambia la forma en que los productos pueden ser ofrecidos 	NO		NO	

<ul style="list-style-type: none"> Fija estándares de calidad para el producto o servicio. 	NO	NO
Impacto en los mercados de proveedores de bienes y servicios		
<ul style="list-style-type: none"> Cambia el precio o cantidad de insumos o servicios disponibles para las empresas. 	Probable. Al aumentar los costos variables de las empresas regulada podría haber un impacto en el mercado de proveedores. Dependerá de la elasticidad de la demanda, rigideces de precio y otras condiciones de mercado.	Probable. Al aumentar los costos variables de las empresas regulada podría haber un impacto en el mercado de proveedores. Dependerá de la elasticidad de la demanda, rigideces de precio y otras condiciones de mercado.
<ul style="list-style-type: none"> Cambia el tipo o calidad de insumos o servicios necesarios para la producción. 	NO	NO
Impacto en el mercado laboral		
<ul style="list-style-type: none"> Cambia el número de trabajadores ocupados (despidos o contrataciones nuevas) 	NO	NO
<ul style="list-style-type: none"> Mejora las condiciones laborales 	NO	NO
Otros impactos (especificar):		
<ul style="list-style-type: none"> 		

23. De existir, describa los planes de mitigación de impacto sobre las EMT. (máximo sugerido 20 líneas):

No se incorporan planes de mitigación.

24. Según su criterio, el impacto total de la norma sobre las EMT es:

(1) Negativo Alto (2) Negativo Bajo (3) Positivo Alto (4) Positivo Bajo (5) Neutro